

**PERÚ****Ministerio
de Educación****Dirección Regional de
Lima Metropolitana****Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02****Área de Gestión
Pedagógica**

BASES GENERALES DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS DE CONFRATERNIDAD DE LOS CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA UGEL 02 - 2015

I. DE LA ORGANIZACIÓN:

De acuerdo a la ley de Educación N° 28044 y ley del Deporte N° 328 Art. 1° y 2°, que es de interés nacional fomentar el deporte para el bienestar y salud del estudiante e interrelacionarlo entre los alumnos y docentes de la UGEL 02 de nuestra modalidad. El Campeonato estará a cargo de la Comisión Central de la UGEL 02 y de los Directores de Educación Básica Alternativa. Se desarrollará en las fechas Consignadas en el cronograma que se indica en las disposiciones específicas de la disciplina Vóley y Fútbol.

El especialista de EBA de la UGEL 02 en coordinación con la Comisión de Deportes son los responsables en la ejecución de los Juegos Deportivos.

II. COMISIÓN CENTRAL

▪ Aurelia Calle Pasapera	Directora de la UGEL 02.
▪ David Rumiche Velez	Jefa del Área de GEBATP.
▪ Juan Diaz Vásquez	Especialista de EBA.
▪ Rubén Tello Ayala	Director del CEBA "María Parado de Bellido"
▪ Miguel Ángel Cruz Maldonado	Director del CEBA 3022 "José Sabogal".
▪ Elmer Farro Diaz	Director del CEBA 3056 "Gran Bretaña"
▪ Guillermo Oblitas Silva	Director del CEBA 3037 "Gran Amauta"

III. COMISIÓN DE JUSTICIA:

▪ Aurelia Calle Pasapera	Directora de la UGEL 02.
▪ David Rumiche Velez	Jefe del Área de GEBATP.
▪ Juan Diaz Vásquez	Especialista de EBA.

IV. DE LOS PARTICIPANTES

- 4.1** De los Estudiantes: Debidamente matriculados (ficha de matrícula y Número de DNI)
- 4.2** De los Docentes: DNI, Talón de cheque y/o R.D. de Contrato docente.

V. DE LOS DEPORTES

- 5.1 Los Juegos Deportivos de confraternidad 2015, se realizaran en las siguientes Disciplinas de Vóley (Estudiantes Damas) – Fulbito (Estudiantes Varones, Damas y Docentes).
- 5.2 Cada disciplina tendrá su reglamento y bases específicas que serán anexado a esta Directiva.

VI. DE LAS INSCRIPCIONES

- 6.1 Los CEBAS que van a participar en el Campeonato 2015 en las diferentes disciplinas de estudiantes como docentes deben llenar las fichas de inscripción según anexo con los nombres y demás datos de los miembros que conforman sus equipos representativos, adjuntando copias de DNI y nómina de matrícula 2015.
- 6.2 Dichas inscripciones se harán mediante oficio en las Direcciones de las Sedes Responsables con toda su documentación en un folder (ficha de los estudiantes, copia de DNI de los estudiantes, en caso de Docente Talón de cheque, delegado responsable del CEBA)

FECHA : Del 01 de Junio al 11 de junio

HORA : 04:30 pm a 10:30 pm

- 6.3 **COSTO INSCRIPCION POR CEBA TODAS LAS DISCIPLINAS**

ESTUDIANTES : S/ 40.00

PROFESORES : S/ 40.00

- 6.4 **SEDES RESPONSABLES:** Los responsables son los Directores de los CEBAS Sedes de la diferentes series:

A. SEDE INDEPENDENCIA: CEBA “José Gabriel Condorcanqui”

- CEBA - 3056 Gran Bretaña
- CEBA - Libertador San Martín
- CEBA – Independencia

B. SEDE LOS OLIVOS 1: CEBA - 3084 Enrique Guzmán y Valle

- CEBA - 2095 Hernán Busse de la Guerra
- CEBA - 2087 República Oriental del Uruguay
- CEBA - Jorge Basadre Grohmann
- CEBA - 2079 Antonio Raymondi

C. SEDE LOS OLIVOS 2: CEBA - 2071 Cesar Vallejo

- CEBA - 2089 Micaela Bastidas
- CEBA - 3029 Sol de Oro
- CEBA - 2003 Libertador José de San Martín

D. SEDE RIMAC: CEBA María Parado de Bellido

- CEBA - 3016 Ricardo Quimper
- CEBA - Esther Cáceres Salgado
- CEBA - 2001 Tnte. Crnl. Alfredo Bonifaz

E. SEDE SAN MARTIN DE PORRES 1: CEBA - 3037 Gran Amauta

- CEBA - José Granda
- CEBA - 3043 Ramón Castilla
- CEBA - 3030 Santísima Cruz
- CEBA - 2023 Augusto Salazar Bondy

F. SEDE SAN MARTIN DE PORRES 2: CEBA - 2032 Manuel Scorza

- CEBA - 2029 Simón Bolívar
- CEBA - 3022 José Sabogal
- CEBA - 2027 José María Arguedas

VII. CRONOGRAMA:

ETAPAS	En.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.
Interna						X						
Distrital						X	X					

7.1 PRIMERA ETAPA

- Campeonato Intersecciones a nivel de cada CEBA del 01 de junio al 11 de Junio.

7.2 SEGUNDA ETAPA:

Inauguración de los Juegos:

- LUGAR : CEBA 2001 "TNTE CRNEL ALFREDO BONIFAZ.
- DÍA : DOMINGO 14 de Junio
- HORA : 10:00 AM

7.3 TERCERA ETAPA:

- Inicio de los juegos en todas las series simultáneamente
- Cada equipo jugará dos partidos por fecha
- Hora de inicio: 9:00 AM
- **Fechas para los Estudiantes:** 28 de Junio
En cada SEDE 12 de Julio

- **Semifinal Fecha para estudiantes : 19 de Julio**

Final, clausura y premiación: CEBA 3084 EGV. – Los Olivos.

VIII. DE LOS PREMIOS

- CAMPEONES: Juego de Camisetas y trofeo (Fulbito y Vóley)
- SUB – CAMPEON : Copa

IX. SANCIONES:

1. Los (as) jugadores(as) expulsados no jugaran el partido siguiente.
2. Los jugadores expulsados y los que acumulen tres tarjetas amarillas serán separados una fecha
3. Los jugadores a quienes se les constate estado de ebriedad o haber ingerido licor o drogas serán separados del campeonato.
4. En caso de agresión física o falta grave al arbitro, el jugador será separado definitivamente del campeonato; si sus compañeros de equipo o sus dirigentes formaran parte de estas acciones antideportivas, será separado del Centro Educativo, del Campeonato; y la Comisión Organizadora informara al OCI de la UGEL- 02 para la acciones correspondientes.
5. Los Directores que no inscriban a sus equipos, serán pasible de responsabilidad funcional y desacato a la Directiva, que a través del especialista de EBA, previo informe de la comisión Central será informado a la Directora de la UGEL-02, para su respectiva llamada de atención mediante oficio emitido por la UGEL.
6. Los Directores que no acrediten a sus Delegados a las reuniones, serán amonestados por la Comisión Organizadora y sujetos a una multa de veinte nuevos soles.
7. En caso de incumplimiento en los pagos de cada partido para el árbitro, el equipo infractor sufrirá un descuento de tres puntos en su puntaje general; de repetirse será separado del Campeonato.
8. **El equipo que realice suplantación de jugadores o de documentación serán separados del Campeonato y pagarán una multa de 50 soles y el Director será pasible de una amonestación escrita con copia para escalafón de la UGEL 02.**
9. Los Directores que no presenten a sus equipos por cualquier motivo, perderán sus puntos; debiendo pagar obligatoriamente el pago de arbitraje.
10. Los Directores no podrán ser delegados.

X. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

- i. Participaran en el presente Campeonato solamente los alumnos matriculados, así como docentes nombrados, administrativos y/o contratados de la modalidad con oficio de propuesta (visado por la UGEL) y/o resolución de contrato.
- ii. Los delegados acreditarán a sus jugadores con la fichas de matrícula y código de educando, relación de integrantes con firma y sello del Director y con las fichas anexas que se solicitan.
- iii. Los equipos de docentes presentarán copia del ultimo talón de cheque y DNI, los contratados presentaran oficio de propuesta visado por la UGEL o resolución de contrato. Así mismo podrán participar trabajadores administrativos de la modalidad y en el equipo de su centro de trabajo.

- iv. Las I.E. que no cuenten con suficientes docentes jugadores se podrán unir a la I.E. de la misma serie formando un solo equipo (solamente dos I.E)
- v. La mesa de control exigirá la nómina de jugadores antes del inicio de cada encuentro
- vi. Los reclamos serán planteados por escrito al reverso de la planilla de juego, al término del encuentro, previo pago de 40 nuevos en la Mesa de Control, por el delegado que hace el reclamo.
- vii. El resultado de los reclamos se darán de la siguiente forma:
 - El mismo día por el responsable de la sede,
 - Al tercer día por la comisión Organizadora.
 - Al quinto día por la comisión de Justicia. Y sus decisiones serán inapelables.Estas instancias se darán en caso de persistir los reclamos.
- viii. Los equipos deberán llevar a cada partido sus balones (pelotas de vóley y fútbol).
- ix. Los partidos serán arbitrados por miembros de Instituciones Oficiales de Arbitraje y sus honorarios serán pagados en cada partido por los equipos participantes a través de sus delegados.
- x. Los delegados serán únicamente docentes de la Modalidad de las respectivas I.E. de la UGEL 02.
- xi. La conformación de los equipos de docentes queda a criterio de cada sede.
- xii. Los Directores responsables de las sedes garantizarán en coordinación con el Director de E.B.R. el normal desarrollo del campeonato.
- xiii. El Especialista de la Modalidad debe monitorear el normal desarrollo de las competencias deportivas en las diferentes sedes desde el inicio hasta la clausura
- xiv. Los puntos no contemplados en las presentes bases y en última instancia por la Comisión Organizadora.

VOLEY ESTUDIANTES

BASES ESPECÍFICAS

PARTICIPANTES: Estudiantes de la Modalidad.

1. Se inscribirán 10 jugadoras como máximo.
2. El número de jugadoras en el terreno de juego será de 6; en caso de no completar los jugadores requeridos se aplicara el W. O.
3. Se podrá efectuar hasta seis cambios conforme estipula el Reglamento.
4. Se jugara dos set ganados de 25 puntos y un tercer set definitivo de 15 puntos estilo Rally Point, con diferencia de dos puntos para todos los sets.
5. La persona encargada del control en la mesa será la única responsable de la presente base, el cual coordinará con el árbitro para un eficaz desenvolvimiento de los encuentros.
6. Las jugadoras se presentarán debidamente uniformadas cinco de ellas como mínimo, ya que, una actuará como libero y con distinto color de uniforme, si es que, lo desean.
7. Se presentarán 10 minutos antes del encuentro teniendo una tolerancia de 5 minutos para su presentación y de no ser así aplicara el W.O
8. Cualquier punto no contemplado en la presente base será resuelto por los delegados; y en última instancia por la Comisión Responsable de la Sede., Solo en los casos de la semifinal y final; y de persistir los problemas será resuelto por la Comisión de Justicia, cuyo fallo será inapelable.
9. Cada equipo deberá presentarse al campo de juego obligatoriamente con su propio balón oficial y en buenas condiciones, bajo la responsabilidad del árbitro, al que será entregado.

DEL PUNTAJE:

- | | |
|-------------------------------------|----------|
| ➤ A cada partido ganado se asignara | 3 puntos |
| ➤ A cada partido perdido | 0 puntos |
| ➤ Partidos declarados por W.O | -1 punto |

En caso de empate para definir el primer puesto tanto a nivel de series como la final. Se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- ❖ 1 Ganador del partido entre ellos

Los equipos presentarán su carné al inicio del encuentro dándole una tolerancia hasta el final del 1º set y de no hacerlo se declarará ganador al otro equipo; y si ambos equipos infringen se aplicara el W.O a ambos equipos; los fallos del árbitro son inapelables

FULBITO ESTUDIANTES DAMAS Y VARONES

BASES ESPECÍFICAS

PARTICIPANTES: Estudiantes y docentes.

1. Se inscribirán 10 jugadores como máximo.
2. Los equipos se presentaran al terreno de juego correctamente uniformados.
3. El número de jugadores en el terreno de juego será de 6 como máximo y 4 como mínimo.
4. Cada equipo deberá presentarse al campo de juego obligatoriamente con su propio balón oficial y en buenas condiciones, bajo la responsabilidad del árbitro, al que será entregado.
5. Se podrá realizar 3 cambios incluyendo al portero sin permitirse recambios.
6. El tiempo de juego será de 20 x 20. con un intermedio de cinco minutos.
7. El árbitro podrá adicionar el tiempo perdido durante el transcurso del partido.
8. Para el inicio del encuentro los equipos se presentaran 30 minutos antes del partido, con una tolerancia de 10 minutos; en caso contrario se aplicara el W. O
9. En caso de ausencia de los árbitros designados por la Comisión Organizadora, los delegados y el Presidente de Mesa con el V. B. del responsable de la sede se elegirá un sustituto dentro de los presentes (conocedores de la materia deportiva a realizarse).
10. En caso de empate por el primer puesto de las etapas clasificatorias se aplicara las siguientes acciones:
 - Ganador del partido entre ellos.
 - En el caso de empate en la final, se definirá del siguiente modo:
 - ❖ 10 minutos suplementarios al tiempo oficial de persistir el empate, se aplicara la ejecución de 3 tiros de penal
11. Los equipos presentaran los DNI al inicio del partido dándole un plazo hasta el término del primer tiempo como máximo; en caso de no hacerlo se declara ganador al otro equipo así esté ganando el partido, y si los dos equipos no presentaran los carnes se aplicara el W.O a ambos equipos.

DEL PUNTAJE:

❖ Ganador	+3 puntos
❖ Empate	+1 puntos
❖ Perdedor	0 puntos
❖ Perdedor por W.O	-1 punto

ATLETISMO: 100 metros planos y Carrera de Resistencia

- ❖ La inscripción será de dos alumnos por cada CEBA un varón u una mujer por cada disciplina
- ❖ Cada participante llevará el nombre del CEBA en la parte espaldar de la camiseta en forma visible que se pueda identificar por el jurado calificador.
- ❖ Estas disciplinas se desarrollarán el día de la inauguración como apertura y dando realce a nuestra actividad deportiva.
- ❖ El recorrido estará a cargo de la comisión y se les comunicará en el momento Del desarrollo de esta actividad.
- ❖ los ganadores para cada disciplina serán premiados junto al resto de actividades.

PARTICIPACIÓN DE LOS DOCENTES

- Podrán participar Docentes y Personal Administrativo de condición laboral nombrados, contratados y cesantes, que trabajen o trabajaron en los CEBA de la jurisdicción de la UGEL 02.
- Los profesores destacados y encargados podrán participar por el plantel de origen o de su plaza actual.
- Los profesores racionalizados o con permuta temporal (desplazamiento temporal) participarán por el plantel de destino u origen, de acuerdo a la fecha de inicio del Campeonato y su nueva situación laboral.
- El CEBA que no pueda conformar un equipo podrá fusionarse con docentes de otros CEBA que no están participando, previa verificación del CAP actualizado que indica un máximo de 10 docentes varones y deben estar localizados, obligatoriamente, dentro de la jurisdicción de la UGEL 02.
- Podrán participar docentes de condición laboral CONTRATADO y CESANTES, que cuenten con talón de cheque debidamente de la modalidad.

REGLAS DE JUEGO Y ARBITRAJE:

- El Árbitro hará cumplir todas las reglas de fulbito vigentes.
- Los jugadores antes del inicio de cada partido presentaran su respectivo DNI al árbitro del encuentro deportivo; En caso de no contar con dicho documento el jugador no podrá participar en la disciplina deportiva.
- Los partidos del Campeonato serán conducidos por árbitros Oficiales recategorizados por la Federación Peruana, de acuerdo a las Reglas Oficiales de Fulbito vigentes en nuestro medio, con las siguientes variantes:
- Todas las faltas cometidas fuera del área de penal serán sancionadas con un SAQUE DE BANDA ejecutados desde la línea lateral más próxima, incluidas

aquellas faltas cometidas dentro del área y que a criterio del árbitro no se sancionan con Tiro de Penal.

- El GOL es válido desde cualquier parte del campo.
- Jugador que es expulsado con tarjeta roja por doble amonestación podrá ser reemplazado por otro jugador luego de 5 minutos.
- Jugador que es expulsado con tarjeta roja directa no será reemplazado durante el partido.
- El arquero no podrá coger el balón con las manos de un saque lateral que realice su compañero.
- La duración del partido de fútbol será de dos tiempos de 20*20.
- El costo del arbitraje será la suma de diez nuevos soles (s/10.00) el cual será cubierto por cada equipo antes de iniciar el segundo tiempo, directamente a los árbitros, caso contrario no se dará por iniciado el encuentro deportivo.
- Cada equipo deberá presentarse al campo de juego obligatoriamente con su propio balón oficial y en buenas condiciones, bajo la responsabilidad del árbitro, el que será entregado al árbitro.

CONTROL DE ENCUENTROS Y ESCENARIOS:

- El control de mesa y manejo de planillas estará a cargo de los representantes de la comisión deportiva del campeonato, para tal efecto recogerán del local del colegio organizador la documentación técnica necesaria: fichas nominativas con DNI, nómina de jugadores habilitados, Planillas de Juego, etc.
- La Comisión encargada del campeonato es responsable de garantizar la presentación adecuada de la infraestructura y materiales deportivos (campo de juego debidamente marcado, arcos reglamentarios con malla, un balón de juego como repuesto en cada campo de juego, uniforme alternativo, etc.)

COMISIÓN DE JUSTICIA DELCAMPEONATO:

La Comisión Técnica será el Comité de Justicia del Campeonato, quienes gozando de autonomía, emitirá fallos inapelables y aplicar las sanciones respectivas a los que incumplen las presentes Bases del Campeonato, así como, a lo prescrito en el Reglamento General y demás disposiciones.

Estará conformado por:

PRESIDENTE	: Juan Diaz Vasquez
VICEPRESIDENTE	: Guillermo Oblitas Silva
SECRETARIO	: Miguel Cruz Maldonado
TESORERO	: Elmer Farro Diaz
VOCAL 01	: Rubén Tello Ayala

RECLAMOS Y SANCIONES:

El procedimiento a seguir para hacer un reclamo es el siguiente:

- a) El Delegado oficial acreditado y/o Capitán harán la observación que crea conveniente en el reverso de la Planilla de Juego y la firmarán consignando sus nombres y apellidos completos así como su D. N. I.
- b) Su observación deberá ser fundamentado por escrito, adjuntando las pruebas del caso y ser entregados a la Comisión Organizadora hasta las 09:00 p. m del **día Lunes**, en la secretaría del CEBA 3037 "GRAN AMAUTA", previo depósito de S/.30.00 que le será devuelto en caso de ser resuelto a su favor y el equipo infractor deberá pagar la misma suma como MULTA antes de jugar su próximo partido.
- c) En caso de incumplimiento de alguno de estos procedimientos el reclamo será desestimado.
- d) La Comisión Organizadora y de Justicia está facultado para efectuar observaciones, así como corregir irregularidades antes o durante el encuentro.
- e) El delegado del equipo OBSERVADO será comunicado en el acto, éste deberá hacer su descargo por escrito hasta las 6:00 p.m. del día MIERCOLES, en el lugar ya indicado, en caso de incumplimiento el reclamo será resuelto a favor del equipo que hizo la observación.
- f) Todo equipo, que haya transgredido estas bases sorprendiendo a los organizadores y a los demás Delegados, será sancionado con DESCALIFICACIÓN por resto del campeonato e INHABILITACIÓN, incluidos sus jugadores y delegados para su participación en el Campeonato del 2015.
- g) La asistencia de los equipos a las fechas de la Etapa Clasificatoria es obligatoria, caso contrario será declarado perdedor por ausencia e inhabilitado todos sus miembros para participar en el Campeonato del 2015.
- h) Equipo que no se presente al campo de juego o haga abandono del mismo por cualquier motivo en las etapas Clasificatoria, Semifinal y Final serán inhabilitados por UN AÑO.

PREMIOS DE FULBITO Y VOLEY:

CAMPEÓN:

- * Trofeo y un juego completo de implementos deportivos.

SUBCAMPEÓN:

- * Trofeo y un juego de chompas.

PREMIOS DE ATLETISMO:

- Medallas para los ganadores y ganadoras.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

- Los Directores y Delegados están en la obligación de conocer y hacer conocer el contenido del presente documento a todos sus miembros y asumir el compromiso de respetarlo y cumplirlo, acorde a su rol de educadores.
- Estas bases también se ceñirán por los siguientes principios: La buena fe de los equipos y jugadores participantes. El equipo que haga alinear o ingresar al campo de juego a un jugador que estaba impedido de hacerlo por encontrarse suspendido, será severamente sancionado por el Comité de Disciplina. El jugador, por su parte quedará imposibilitado de volver a jugar durante el resto del campeonato.
- Los delegados y capitanes de los equipos participantes deberán velar por el correcto desempeño de sus jugadores a fin de evitar actos de violencia e indisciplina fomentándose en cada momento la caballerosidad y armonía entre los participantes.
- La Comisión Organizadora velará por el estricto cumplimiento de estas bases.
- Aspectos no contemplados en el presente documento serán resueltos por la Comisión Organizadora.

San Martín de Porres, mayo del 2015

LA COMISIÓN ORGANIZADORA

CAMPEONATO DEPORTIVO 2015
DE EDUCACIÓN BASICA ALTERNATIVA DE LA UGEL 02

CEBA :

DELEGADO :

DISCIPLINA :

FECHA :

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	Nº camiseta
01			
02			
03			
04			
05			
06			
07			
08			
09			
10			
11			
12			

.....

DELEGADO

DE EDUCACIÓN BASICA ALTERNATIVA DE LA UGEL 02

INSCRIPCIÓN DE JUGADORES

CEBA :

DIRECTOR :

DELEGADO :

DISCIPLINA :

01	Apellidos y Nombres:..... Ciclo, Grado y Sección:..... DNI:.....	FOTO
02	Apellidos y Nombres:..... Ciclo, Grado y Sección:..... DNI:.....	FOTO
03	Apellidos y Nombres:..... Ciclo, Grado y Sección:..... DNI:.....	FOTO
04	Apellidos y Nombres:..... Ciclo, Grado y Sección:..... DNI:.....	FOTO

05	Apellidos y Nombres:..... Ciclo, Grado y Sección..... DNI:.....	FOTO
06	Apellidos y Nombres:..... Ciclo, Grado y Sección..... DNI:.....	FOTO
07	Apellidos y Nombres:..... Ciclo, Grado y Sección..... DNI:.....	FOTO
08	Apellidos y Nombres:..... Ciclo, Grado y Sección..... DNI:.....	FOTO
09	Apellidos y Nombres:..... Ciclo, Grado y Sección..... DNI:.....	FOTO
10	Apellidos y Nombres:..... Ciclo, Grado y Sección..... DNI:.....	FOTO

11	Apellidos y Nombres:..... Ciclo, Grado y Sección..... DNI:.....	FOTO
12	Apellidos y Nombres:..... Ciclo, Grado y Sección..... DNI:.....	FOTO
13	Apellidos y Nombres:..... Ciclo, Grado y Sección:..... DNI:.....	FOTO
14	Apellidos y Nombres:..... Ciclo, Grado y Sección..... DNI:.....	FOTO
15	Apellidos y Nombres:..... Ciclo, Grado y Sección..... DNI:.....	FOTO